

ANEXO A
TÉRMINOS Y CONDICIONES
"CURSO SANTANDER | TEACHING WITH PURPOSE"

Harvard Business Publishing con el apoyo financiero de **Santander** ha desarrollado el **"Curso Santander | Teaching with Purpose"**, para dotar al profesorado de educación superior de los conocimientos y las habilidades necesarias para diseñar e implementar experiencias de aprendizaje atractivas y activas en sus aulas e instituciones.

I. Objetivos

A través de una combinación de sesiones interactivas, actividades prácticas y debates dirigidos por expertos, los participantes obtendrán conocimientos prácticos que podrán aplicar de inmediato en sus cursos. Este programa de ocho semanas proporciona a los profesores herramientas y estrategias prácticas para:

1. Mejorar su plan de estudios para garantizar el aprendizaje activo tanto en persona como en línea.
2. Implementar estrategias de enseñanza efectivas para mejorar la participación de los estudiantes.
3. Evaluar la efectividad del curso garantizando la mejora continua.
4. Fomentar entornos de aprendizaje inclusivos que apoyen a estudiantes con diferentes características.
5. Integrar herramientas de IA para mejorar las experiencias de aprendizaje y optimizar la impartición de cursos.

II. Destinatario

Este Programa estará abierto a profesores de educación superior con más de tres (3) años de experiencia docente, con fluidez en español, inglés o portugués y que sean residentes en España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Polonia, México, Perú, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Chile, Uruguay y Brasil (en adelante, los **"Candidatos"**).

Estos Candidatos deberán cumplir los requisitos de admisión y criterios de selección que se establecen a continuación.

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación ofrecido en el ámbito del Programa será compatible con la concesión de otras becas académicas diferentes que puedan estar a disposición de los Candidatos que participen en la experiencia laboral del Programa, independientemente de si estas tienen carácter público o privado.

III. Características del Programa

Este Programa contará con 2.000 plazas disponibles, que proporcionarán una enriquecedora experiencia de aprendizaje en línea, excelente contenido de aprendizaje de Harvard Business Publishing y oportunidades de networking con otros participantes.

a. Descripción general del diseño

Los participantes llevarán a cabo una experiencia de aprendizaje combinada, con cinco (5) horas de contenido asincrónico cada semana y cinco (5) seminarios web sincrónicos de una hora distribuidos a lo largo de ocho (8) semanas. Esto incluye un seminario web en vivo para cada módulo, así como sesiones de apertura y cierre. El contenido enfatiza los principios de aprendizaje activo aplicables tanto a entornos presenciales como en línea. Ofrece información valiosa y herramientas prácticas para cada etapa de la trayectoria de un educador: cursos de planificación, enseñanza y evaluación.

Los resultados de aprendizaje del programa son:

1. **Mejorar el Currículo con estrategias de aprendizaje activo:** Los profesores podrán crear o mejorar planes de cursos que incorporen principios de aprendizaje activo, garantizando una instrucción efectiva tanto en entornos presenciales como en línea.
2. **Implementar estrategias de enseñanza eficaces:** Los profesores explorarán una variedad de estrategias de enseñanza que mejoran la participación de los estudiantes y los resultados de aprendizaje, utilizando enfoques tradicionales e impulsados por IA.
3. **Evaluar la eficacia del curso:** Los profesores adquirirán habilidades para evaluar y perfeccionar sus cursos, garantizando la mejora continua y la alineación con los objetivos de aprendizaje.
4. **Fomentar entornos de aprendizaje inclusivos:** Los profesores aprenderán estrategias para crear entornos de aula inclusivos y equitativos que apoyen a estudiantes con diferentes características y promuevan el éxito estudiantil.
5. **Aprovechar la IA en la educación:** Los profesores descubrirán formas prácticas de integrar herramientas de IA en su enseñanza, mejorar las experiencias de aprendizaje y optimizar la impartición de cursos.

Al finalizar, los participantes recibirán un certificado digital. Para ser elegibles para la certificación, los participantes deben:

- Completar todo el contenido requerido
- Asistir a un número mínimo de seminarios web, según lo definido por HBP antes del lanzamiento del programa
- Completar un número mínimo de desafíos de aplicación, según lo definido por HBP antes del lanzamiento del programa

Los parámetros de la certificación se compartirán con los participantes al inicio del programa. Los certificados digitales se proporcionarán por correo electrónico a más tardar la primera semana de diciembre de 2025.

b. Descripción general de la impartición

El programa se impartirá en inglés, español y portugués. Los participantes recibirán acceso a un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) donde el contenido del programa estará disponible en su idioma preferido. Las comunicaciones a lo largo del programa también se realizarán a través del LMS designado. El acceso se brindará en la primera semana de octubre y se cerrará el 30 de noviembre de 2025.

El programa consta de tres (3) módulos que se desarrollarán entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. Cada módulo tendrá una duración de dos (2) semanas y ofrecerá una variedad de recursos, tales como:

- Contenido asincrónico que incluye artículos, vídeos cortos y conferencias magistrales grabadas.
- Contenido asincrónico opcional que incluye artículos, podcasts, informes, videos y seminarios web grabados.
- Seminarios web en vivo con interpretación simultánea, facilitados por reconocidos expertos de instituciones reconocidas internacionalmente.
- Desafíos de aplicación para fomentar la práctica
- Recursos descargables

II. Elaboración de informes

HBP proporcionará informes demográficos durante el proceso de solicitud, al final de cada fase. Los informes consideran la distribución del grupo total de solicitantes, por país y género, así como la distribución de los Candidatos seleccionados.

Una vez finalizada la impartición del programa, HBP proporcionará un informe que incluye el Net Promoter Score, los índices de satisfacción global de los diferentes elementos del programa y la tasa de finalización.

IV. Gestión

La inscripción a través de la web creada al efecto en www.santanderopenacademy.com es requisito imprescindible para quien desee obtener una plaza, y la asignación de plazas se notificará a través del sistema de gestión habilitado.

Además, una vez finalizado el Programa, los Candidatos recibirán una comunicación a través de la plataforma Becas Santander para que puedan transmitir su satisfacción con el Programa mediante un breve cuestionario en modo test.

Los Candidatos deben tener en cuenta que, en caso de cambiar la cuenta de correo electrónico utilizada para la inscripción en el Programa, durante el tiempo que esté abierta la convocatoria de inscripción en www.santander-grants.com, el Candidato deberá realizar nuevamente la prueba de evaluación.

V. Asignación de plazas entre los Candidatos

Para la asignación de las plazas, los Candidatos podrán inscribirse en la Convocatoria de inscripción del Programa desde el 5 de mayo de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025. La asignación de plazas se notificará a los beneficiarios el 4 de septiembre de 2025, y no será posible extender este plazo bajo ninguna circunstancia, salvo decisión en contrario del Foro de Trabajo y Supervisión. Los Candidatos a quienes se les notifique que se les ha asignado un asiento/lugar tendrán siete (7) días naturales para notificar su aceptación a través del sitio web www.santanderopenacademy.com.

En el caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por los Candidatos, Harvard Business Publishing asignará dichas plazas en condiciones similares a otros Candidatos que cumplan los requisitos de admisión u otros requisitos adicionales que el Foro de Trabajo y Supervisión considere con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

VI. Tributación del Programa

A las becas se les aplicará la normativa fiscal vigente correspondiente y que en ocasiones, de resultar procedente, podría dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del citado Impuesto por parte de Harvard Business Publishing y a la obligación para el beneficiario de la beca de incluir las cantidades correspondientes en su declaración de la renta anual (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad). Nada de lo aquí contenido impondrá a Harvard Business Publishing obligación alguna de pagar importe alguno a Santander ni a ninguna autoridad fiscal.

VII. Protección de datos

El Responsable del Tratamiento de los Datos es Harvard Business School Publishing Corporation (en adelante, la "Institución"), con número de identificación fiscal 04-3177990- y domicilio postal en 20 Guest Street, Suite 400, Brighton, MA 02135 EE. UU. y datos de contacto del Delegado de Protección

de Datos: winona.hudak@harvardbusiness.org.

Datos que tratamos y la fuente de los datos.

La Institución obtiene los datos de los usuarios (en adelante, el “Usuario” o los “Usuarios”) que se inscriben en este Programa desde la plataforma, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL, en relación con la participación en este Programa. Estos datos son: nombre, apellidos, país de residencia, correo electrónico y fecha de nacimiento.

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria de este Programa las preguntas y solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos de identificación, datos relativos a las características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que la Institución pueda realizar de los Usuarios para el Programa).

Finalidades para las cuales serán tratados los datos personales.

Los datos de los Usuarios recogidos a efectos de este Programa serán tratados por la Institución con la finalidad de gestionar la presente convocatoria, evaluar las solicitudes y, en su caso, conceder o denegar el Programa. La base legitimadora que permite el mencionado tratamiento es la ejecución de estas Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Institución podrá tratar adicionalmente los datos de los Usuarios para el cumplimiento de las obligaciones legales exigidas por la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de dicho tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios de los datos personales.

Los datos personales de los Usuarios sólo serán comunicados a autoridades y organismos públicos para el desempeño de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunos casos, la normativa aplicable exige que se comparta información con autoridades u organismos públicos para que estos puedan llevar a cabo sus funciones. Por ejemplo, las autoridades fiscales o los tribunales, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el correcto desarrollo del Programa, los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Fundación Banco Santander (en adelante, el “Promotor”) que lo haya patrocinado, promovido o financiado con la única finalidad de que el Programa pueda llevarse a cabo.

Criterios para la conservación de los datos personales.

Los datos recabados como resultado de esta convocatoria podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- En el caso de Usuarios que no sean admitidos en el Programa, los datos se conservarán mientras dure la convocatoria y posteriormente durante el tiempo necesario para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Con respecto a los Usuarios solicitantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el período vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán, en su caso, al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán a efectos de la acreditación y certificación de la beca y cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación de su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los Usuarios tienen derecho a retirar su consentimiento para las finalidades para las que lo otorgaron en cualquier momento.

Los Usuarios podrán dirigirse a winona.hudak@harvardbusiness.org para ejercer sus derechos o, en su caso, a 20 Guest Street, Suite 400, Brighton, MA 02135 USA aportando prueba de su identidad.

VIII. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

La participación en la convocatoria del Programa implica la aceptación por parte de los Candidatos de sus Bases, que tendrán carácter inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en las mismas, tales como criterios de asignación, selección y admisión. Harvard Business Publishing y Santander se reservan el derecho de modificar o enmendar cualquiera de los Términos y Condiciones de la Convocatoria de inscripción del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, incluso suspender, posponer o cancelar la Convocatoria si existe una razón suficiente, justificada y objetiva con el propósito de preservar el impacto social que Harvard Business Publishing y Banco Santander persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, Harvard Business

Publishing y Banco Santander informarán a los Candidatos sobre las modificaciones, correcciones o enmiendas realizadas a través del sitio web www.santanderopenacademy.com.

Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier forma de comunicación que los Candidatos puedan recibir de www.santanderopenacademy.com